

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPINOZA & CASTRO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE 2014

En la ciudad de Duran, Republica del Ecuador a los veinte y cuatro días del mes de diciembre del dos mil catorce, siendo las trece horas, en el local social de la compañía "ESPINOZA & CASTRO CIA. LTDA.", ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Benalcazar 109 y Noguchi, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, con la concurrencia de los socios, la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, propietario de trescientas noventa (390) participaciones, la señora Ing. Mercy Marlene Muzo Espinoza, propietaria de diez (10) participaciones, el Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, propietario de seiscientas (600) participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un 00/100 dólar (US\$. 1.00) cada una, todos son de nacionalidad ecuatoriana. En razón de que se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan la cantidad de mil 00/100 dólares (US\$.1.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías. -----,

Preside la sesión el Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, y actúa como Secretario de la Junta la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario.-----

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1.- Aprobar los estados financieros de los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2013 que no han sido presentado tanto al servicio de Rentas Internas como a Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, y sugiere respecto al primer y único punto del orden del día, que una vez que se han revisados y discutidos los saldos de los Estados Financieros: Balance General y el de Estado de Resultado, Estado de evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, terminados al 31 de Diciembre del 2012 y 2013 y, las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012 no se distribuyan y financiar el desarrollo del software contable.

Los socios, una vez analizada la moción de la señora C.P.A. Karina Amada Castro Márquez, la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los señores socios a las 15 horas Cuarenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

Firman:

ECO. LUIS VICENTE ESPINOZA MARQUEZ

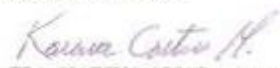
CPA. KARINA AMADA CASTRO MARQUEZ

ING. MERCY MARLENE MUZO ESPINOZA

f) Eco. Luis Vicente Espinoza Márquez, Presidente de la Junta Ad.-Hoc -Socio; f) Karina Amada Castro Márquez, Secretaria de la Junta - Gerente General/Socio; f) Mercy Marlene Muzo Espinoza, - Socia.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:


CPA. KARINA AMADA CASTRO MARQUEZ.
SECRETARIO DE LA JUNTA.